



RESOLUCIÓN a fecha de firma electrónica, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por la que se adjudica contrato en régimen de alta dirección para la provisión del puesto de Director/a de la Residencia de Tiempo Libre Orihuela de Tremedal.

Por Resolución de 10 de enero de 2024, publicada en BOA de 19 de enero de 2024, se convocó proceso selectivo para la provisión del puesto de Director/a de la Residencia de Tiempo Libre Orihuela de Tremedal, para su cobertura mediante contrato de alta dirección.

Mediante resolución de 15 de febrero de 2024, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, se declaró aprobada la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión del puesto de Director/a de la Residencia de Tiempo Libre Orihuela de Tremedal, y se determinó la composición del órgano de valoración del procedimiento, conforme a lo previsto en el apartado 4 de las bases que rigen el proceso, recogidas en el Anexo de la convocatoria.

Con fecha 22 de febrero de 2024 dicha comisión celebró sesión, proponiendo como candidata para la provisión del puesto a D^a Laura Guillén López, tal y como se refleja en acta firmada con fecha 23 de febrero de 2024.

Señala dicha acta que la propuesta se basa en la consideración de que la candidata seleccionada acredita mejor formación para la gestión del recurso y mayor experiencia en la gestión turística.

Conforme al apartado 5.2 de las bases que rigen el proceso, el Director Gerente del IASS dictará resolución motivada, adjudicando la contratación en régimen de alta dirección como Director/a de la Residencia de Tiempo Libre Orihuela de Tremedal, a la persona finalmente seleccionada.

Por lo expuesto, y en virtud de las competencias reconocidas por el artículo 31 de los Estatutos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, aprobados por Decreto 173/2016, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón, y por el artículo 5 del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, resuelvo:

Primero. Adjudicar la contratación en régimen de alta dirección como Director/a de la Residencia de Tiempo Libre Orihuela de Tremedal, a D^a Laura Guillén López.

Segundo. Notificar la presente Orden a D^a Laura Guillén López, así como a los órganos afectados.

De conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico en Aragón, contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la



Excma. Sra. Consejera del Departamento de Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes desde su notificación.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
ÁNGEL VAL PRADILLA
El Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales